



**APRUEBA ADJUDICACION LLAMADO
LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORIZESE
EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.346.-

QUILLON, Abril 12 de 2017.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.206 de fecha 04.04.2017, que aprueba Bases Administrativas Especiales y llamado a licitación pública denominado, "**Arriendo de Vehículos para Censo 2017**";
2. Licitación pública **ID 4352-6-L117**
3. Acta de evaluación de fecha 12.04.2017, de la licitación pública mencionada en el punto anterior;
4. Resolución del Alcalde de fecha 12.04.2017;
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 32 de fecha 04.04.2017, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S);
6. Decreto Alcaldicio N° 952 de fecha 15.03.2017, que aprueba el **Programa CENSO 2017**;
7. Decreto Alcaldicio N° 629 de fecha 19.02.2016, que aprueba el Convenio de Colaboración suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el Instituto Nacional de Estadísticas;
8. Decreto Alcaldicio N° 973 de fecha 22.03.2016, que constituye la Comisión Comunal Precenso 2016 y Censo 2017;
9. Decreto Alcaldicio N° 738 de fecha 24.02.2017, que integra a funcionarios municipales a la Comisión Comunal CENSO 2017;
10. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
11. Lo establecido en los artículos del Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886;
12. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
13. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;



Municipalidad de Quillón
Secretaría Municipal

14. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
15. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Que de dos oferentes que se presentaron, solo uno cumple con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas Especiales;

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE**, Licitación Pública ID 4352-6-L117 denominada "**Arriendo de Vehículos para Censo 2017**", al Sr. **JOSE PABLO ZAPATA MONSALVE**, Rut N° [REDACTED] por un monto de \$ 900.000.- (novecientos mil pesos), iva incluido.
2. **Autorícese**, emisión de orden de compra, a través del portal www.mercadopublico.cl
3. El gasto será imputado al ítem **215 2209003 SP 01** "Arriendos – Arriendo de vehículos", del presupuesto municipal vigente del año 2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

/ovg.-

Distribución

- ADQUISICIONES
- SEGURIDAD CIUDADANA
- SECMU